



Universidad Nacional de la Patagonia
"San Juan Bosco"
Sede Ushuaia

Delegación Zonal

Ushuaia, 17 de Octubre de 2011
Nota (M) DZU N° 310/ 11

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
Dn. Damián De Marco
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18-10-11 Ms. 9 ³⁰
Numero:	926 Fojas: 1
Expta. N°	
Grado:	9/11
Recibido:	

De nuestra consideración:

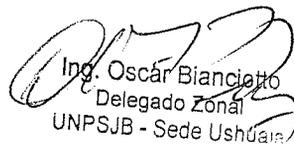
Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. respecto al Proyecto de Ordenanza que declararía de Interés y Promoción Municipal la construcción de la ESTACION POLAR ANTARTICA.

Hemos observado con sorpresa el avance del trámite administrativo para la aprobación del mismo sin haberse dado un proceso de debate con la comunidad en general, que incluya a las instituciones educativas, académicas y científicas radicadas en nuestra ciudad.

Entendiendo la complejidad e implicancias del uso del patrimonio comunal, creemos que es necesario analizar con sumo cuidado las posibles intervenciones de empresas privadas en la zona afectada.

Consideramos que esta construcción impactaría paisajísticamente el área de instalación afectando, en particular los derechos ambientales de nuestra comunidad. Razón por la cual sería necesario realizar un Estudio de Impacto Ambiental previo a la Declaración de interés y Promoción Municipal

Finalmente le solicitamos nos facilite la información con la que cuenta el Concejo Deliberante sobre este tema.


Ing. Oscar Bianciotto
Delegado Zonal
UNPSJB - Sede Ushuaia